

# MIROBRIGA

Año XV

Ciudad Rodrigo 27 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal

Núm. 848

## UNA PATRIA: ESPAÑA. SU CAUDILLO: FRANCO

### La Ley del Subsidio Familiar como protección y ayuda de los trabajadores

De cuantas disposiciones dictó el Movimiento que acaudilla el Glorioso Franco, ninguna posee tan alto sentido espiritual ni un pulso de tradición tan fuerte, como esta Ley de 18 de julio de 1938 que estableció el Subsidio Familiar para los hogares trabajadores.

La familia ha tenido siempre en España una vivísima realidad. Fué base substantiva de los Gremios y de los Concejos medievales; dió nexos y vínculos a las distintas clases de la sociedad, recibió y exaltó el sentimiento cristiano, convirtiéndose en un santuario de la moral; y todos los ataques disolventes y anárquicos del ateísmo se estrellaron contra su fortaleza.

El triste período republicano tuvo que imponer sus leyes antifamiliares, hoy anuladas por el Gobierno de Franco, ante la repulsa unánime del país.

La Ley, en su preámbulo, dice estas magníficas palabras:

«Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la Familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la nación». Y el Fuero del Trabajo, en la declaración XII afirma: «El Estado reconoce a la Familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva.

Toda la obra social del Caudillo está llena de esta preocupación por la Familia. Ya en su discurso del 18 de julio de 1937, proclama como una promesa, su anhelo sobre «la organización de Cajas de Compensación para llegar a implantar el Subsidio Familiar», lleva este anhelo al Fuero del Trabajo, y firma la Ley de 18 de este año, y al rubricarla y sancionarla siente una de las mayores satisfacciones de su vida gloriosa.

Esta Ley de Subsidio Familiar, que por su extensión y alcance no admite comparación con ninguna de las otras leyes sociales existentes en nuestro País, puede beneficiar a seis millones de personas, de momento, y después, a doce millones de descendientes. Un

principio de estricta igualdad la inspira, porque la escala de subsidios es idéntica para todos los beneficiarios, y en general no hay límites para la edad ni para el sexo de los asegurados. Así tenía que ser si había de cumplir su clara misión de Ley protectora y amparadora de la familia, «ya que ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensables para que aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insustituible que es la de preparar sus hijos, arma y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material». (Preámbulo del Fuero del Trabajo).

Con esta Ley y su Reglamento que acaba de dictarse, la continuidad de la familia española «como célula primaria y fundamento de la sociedad», se fortalece y asegura. El hombre trabajador se siente protegido; la mujer, libre de otros cuidados, se dedica a los mil menesteres de su hogar, y los hijos crecen sanos de espíritu y cuerpo, bajo la mirada vigilante e insustituible de la madre...

Pocas leyes sociales alcanzarán frutos tan nobles y que lleguen tan a lo hondo de nuestro espíritu tradicional y cristiano. Miles de familias bendecirán, en estos instantes, a un Caudillo y a una Revolución que se inspiran, para engrandecer a España, en los más puros anhelos de Justicia Social.

*¿No estarías contento si tu fueras uno de esos pobres que reciben diariamente lo necesario para vivir y recibieras el cristiano donativo de una comida sana y abundante?*

ANÚNCIESE V. EN  
MIROBRIGA

### Nuestro Siglo XIX

Un día de los últimos de octubre—dentro de tres años se cumplirá el Centenario—al pie de la estatua de Ataulfo, hermana de las de la Plaza de Oriente, en el romántico parque de la Florida de la ciudad de Vitoria, el piquete de ejecución se reunió para pasar por las armas a don Manuel Montes de Oca, Ministro que había sido de la Reina Gobernadora. Joven, inteligente, perfecto caballero, Montes de Oca murió con esa elegancia que solamente los españoles encuentran en esos momentos. Si una circunstancia cualquiera hubiera podido salvar su vida en aquel trance, abierta quedaba ante él, como ante tantos compañeros de conjura, la carrera de los máximos honores. Nadie pudo impedir su muerte. Muy pocos años más tarde (25 de agosto de 1844) el cadáver de Montes de Oca era exhumado y se le rendían oficialmente los supremos honores.

La historia de nuestro siglo XIX es una serie de fusilamientos seguidos de homenajes espectaculares, y a veces de dudoso gusto, a las víctimas inmoladas... Homenaje siempre merecido, pues aquellos caídos, por unas o por otras ideas, habían siempre demostrado valor, abnegación, dotes de energía y a veces de inteligencia, que les hacían dignos del triunfo. Pero parecía como si un hado funesto se complaciera en hacer estériles estas cualidades para ellos y para España. Y de tantos esfuerzos, aislados, capaces de haber engendrado un gran Imperio, no salió otra cosa que la España sórdida y mezquina, preñada de odios, desentendida de su misión histórica de Fernando VII e Isabel II.

Siglo de individualidades poderosas que hubieran sido gala de otros tiempos o de otro país. Hubo en él grandes capitanes. Las hazañas de Morillo en América pueden equipararse con las de los grandes conquistadores que fundaron aquellos imperios que ahora se disgregaban. Para encontrar en nuestra Historia un Caudillo de las dotes militares de Zumalacárregui, es preciso remontarse al Duque de Alba

o a Gonzalo de Córdoba; jefes excelentes fueron Espartero, Narváez, Donregaray y paladines atrevidos y valientes Pezuela, Elío, Don Diego de León. Ni aun en la edad dorada del Imperio, el pensamiento español llega a las cumbres que señalan Balmes, Donoso y Menéndez Pelayo, y es preciso remontarse al mismo siglo de oro para encontrar dramaturgos y poetas de la calidad del Duque de Ríos, de Zorrilla, de Espronceda, de Berdaguer. Aun en la economía, tan poco grata al genio español, se hicieron esfuerzos ingentes. Y de la suma de tantas inteligencias superdotadas no resultó, sin embargo, sino un enorme fracaso.

La Providencia, que concedió tantas cosas a la España ochocentista, la negó, sin embargo, lo principal: la negó un Caudillo que aunase y disciplinase las cualidades de todos y las encaminase a un fin supremo: que diese a cada cual su tarea y le obligase a mantenerse dentro de ella como hacían los Reyes Católicos con aquellos recios temperamentos que se gastaban en internas querellas en los reinados precedentes y fueron luego los fundadores de un Imperio. Falló, sobre todo, un inmenso ideal colectivo de tal naturaleza, que hiciese olvidar a todos sus querellas y sus diferencias para moverlos a trabajar en la obra común. Un ideal como el que se ofreció a España en el reinado de Carlos V, cuando los españoles, enamorados de su misión de defensores y adelantados de la Cristiandad, se olvidaron de los antagonismos que poco antes separaban a navarros, catalanes y castellanos, a imperiales y comueros.

¡Dios nos conserve ahora lo que nos negó hace un siglo! Para que no se diga ya: «Esta es Castilla, que hace a los hombres y los gasta», sino esta es España, que hace a los hombres y les obliga a servir a su misión providencial».

EL MARQUES DE LOZOYA.  
(Colaborador de la Agencia Faro).

¡Franco, Franco, Franco!

†  
**DON TOMAS GONZALEZ MARTINEZ,**

ALFEREZ DE LA 1.<sup>a</sup> BANDERA DE GALICIA  
ALUMNO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

† gloriosamente por Dios y por la Patria, en el frente del Ebro  
el día 9 de Noviembre de 1938  
a los 25 años de edad

R. I. P. A.

Su afligida madre: doña Feliciano; hermanas: doña Alejandra, doña Juana, doña Angela y doña Carmen; hermanos políticos: don Luis Benito, don Luis García y don Amalio Gombau; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

*Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios, en lo que recibirán especial favor.*

El Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

HEROES DE DIOS Y DE ESPAÑA

## Tomás González Martínez ¡Presente!

El pasado día 9, cayó heroicamente en el frente de batalla, el joven alférez mirobrigense, don Tomás González Martínez.

Desde el principio del Movimiento figuró como voluntario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en diversos frentes. Después hizo los cursillos de alférez, siendo destinado con la nueva graduación a primera línea, tomando parte en diversos combates, especialmente en los desarrollados junto al Ebro, en todos los cuales demostró el valor y el patriotismo inmensos que animaba en su espíritu reciamente católico.

La pistola en una mano y el rosario en otra, avanzó, resuelto, a la conquista de una posición, cayendo a pocos pasos de la misma.

Su cadáver fué trasladado al Cementerio de esta ciudad, donde recibió cristiana sepultura. Al funeral que el día 16 se aplicó, en la iglesia de Cerralbo, por su alma, asistieron todas las autoridades y numeroso público.

A su madre: doña Feliciano Martínez; hermanas, hermanos políticos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

EXAMENES DE INGRESO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del ministerio de Educación Nacional de 5 del actual, se abre una convocatoria excepcional de ingreso para todos los aspirantes que cumplan los diez años dentro del actual.

La inscripción puede formalizarse en la Secretaría de este Instituto hasta el día 10 de diciembre, haciendo constar en la solicitud el centro en que han

de verificar las pruebas de ingreso.

Las instancias se presentarán, reintegradas con una póliza de 1.50 pesetas y acompañadas de certificación de nacimiento del Registro Civil, legalizada si es de fuera de la provincia; certificación médica que acredite no padecer el alumno enfermedad contagiosa, y además cinco pesetas en papel de pagos, cinco pesetas en metálico y dos timbres móviles de 0.25 céntimos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudad Rodrigo, 15 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal).

## Retrato de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO

Para Centros Oficiales, Oficinas Públicas, etc.

Aprobado por la Secretaría del Estado Español

La más reciente fotografía de S. E. el Generalísimo, obtenida por el artista Jalón Angel

Cada ejemplar llevará un sello en favor de la suscripción PRO-EJERCITO.

VARIADOS PERFILES DE MOLDURAS para CUADROS

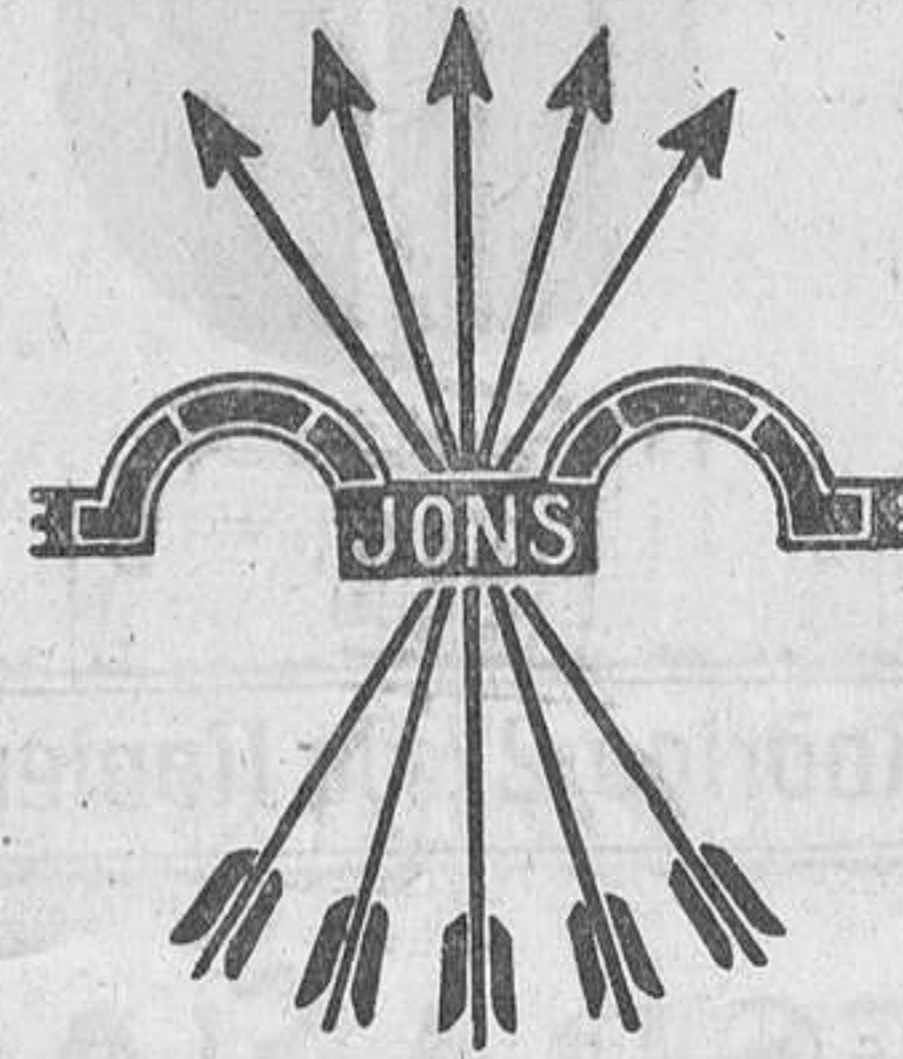
COMERCIO DE

ENRIQUE CUADRADO

P. MAYOR, 10.-CIUDAD RODRIGO

## José Antonio Primo de Rivera

¡¡¡PRESENTE!!!



Hoy domingo, día 20 del corriente, se celebra en toda España Nacional la conmemoración solemne del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange.

Declarados por la Superioridad días de luto el día 20, a partir del mediodía, y todo el día del lunes, esta Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se dispone a conmemorar la

histórica fecha, exhortando al pueblo mirobrigense a que manifieste su sentimiento en el aniversario del vil asesinato de nuestro fundador, con la asistencia a los actos que en esta ciudad han de celebrarse, atendiendo las indicaciones que se hacen para que la jornada, en todas sus manifestaciones, sea profundamente seria, y reine en la vida ciudadana el espíritu cristiano, exigido por el recuerdo piadoso del mártir que en tierras de Alicante dió su vida preciada por la defensa de tan santos ideales.

Se ruega la colocación en todos las balcones y ventanas de colgaduras simbólicas que ostenten signos de luto; que en la vida ordinaria de la ciudad se manifieste una sensación de paralización respetuosa y grave seriedad; que se escuchen con religiosa atención los discursos que desde Radio Nacional dirigirán a todos los españoles el Excelentísimo Sr. Ministro del Interior, Secretario General del Movimiento y S. E. el Generalísimo, y que cuando terminados los discursos, doblen con tono fúnebre las campanas de Miróbriga, eleven una plegaria al Señor por el eterno descanso del alma de quien dió la vida soñando con la hora dorada de una España grande y libre.

Se invita de manera especialísima al solemne funeral que el lunes se celebrará en la S. I. Catedral, a las once, y al acto que a continuación tendrá lugar para descubrir el nombre de José Antonio Primo de Rivera inscrito sobriamente en el muro exterior de la Capilla de Cerralbo, donde se depositará una corona de laurel, quedando de este modo abierta la ofrenda del pueblo a la memoria de José Antonio, cubriendo los muros, en torno a la inscripción, con las coronas de flores que se le dediquen.

Ciudad Rodrigo, 19 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal).

EL DELEGADO LOCAL.

## En memoria de un camarada

En Campana, a 13 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal).

Sr. Director de MIRÓBRIGA

Ciudad Rodrigo.

Distinguido Sr.: Habiendo muerto Germán Moraleja, adelantado alumno y excelente camarada, le agradeceríamos infinito insertara en el periódico que tan dignamente dirige, el recordatorio que va adjunto, y esta carta, con el cual, sin ser un prodigio literario, hemos querido hacer constar nuestra inquebrantable amistad al que fué en verdad nuestro amigo y camarada, a la vez que expresamos nuestro condolido pésame a su familia, por la irremparable pérdida que acaba de sufrir y

pedimos a Dios dé a su augusta madre las fuerzas suficientes para poder sobrellevarla y rogamos a todos sus amigos y camaradas que eleven al Altísimo una oración por el eterno descanso de su alma, el día 17, fecha en que el «Pater» de la Bandera, dirá una misa por este joven Nacional-Sindicalista, que dió su vida por Dios y por España.

Pidiéndole perdón por las molestias que esto pueda originarle, le damos las gracias y le saludamos respetuosamente, Falangistas de Ciudad Rodrigo en la 1.<sup>a</sup> Bandera de Aragón.

## Notas de la Alcaldía

En el «Boletín Oficial» del Estado, de 27 del pasado mes, número 129, se

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SERVICIOS CENTRALES: BURGOS

400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.—Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.—Atiende con preferente interés las operaciones relativas al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

inserta una Orden del Ministerio del Interior, disponiendo se abra una suscripción con el título de «Pro Aguinaldo del Combatiente», que tendrá por única finalidad la recaudación de toda clase de donativos en metálico o en especies, con destino a los combatientes que luchan en los frentes de combate, a los soldados y Milicias de guarniciones y a los heridos y enfermos que se encuentran hospitalizados.

**PRIMERA RELACION DE DONANTES**

Nicanor Gallo, 100 pesetas. Manuel Rivero Ballesteros, 5 id. Fausto de San Dámaso, 5 id. Francisco Jerez Espinazo, 5 id. Julio Pérez Hernández, 10 id. Fausto Sánchez González, 5 id. Leopoldo Maldonado Martín, 10 id. Manuel Prieto Vasallo, 8 id. Luis Martín Estévez, 6 id. Antonio Hernández Retamar, 5 id. Toribio Gómez Pérez, 5 id. José García Sánchez, 5 id. Anacleto Rodríguez Martín, 5 id. Juan Villoria González, 5 id. Laureano Alvarez de Quevedo, 5 id. Gregorio Barbero Vegas, 5 id. Francisco Hernández Alburquerque, 5 id. Nicolás Moronta Holgado, 5 id. Juvenino Hernández Berjón, 5 id. José Martín Pérez 5 id. Santiago Luis Méndez, 5 id. Timoteo Martín Barrado, 5 id. Luis García Medina, 5 id.

(Continuará).

**Nota de la Delegación de Orden Público SALVOCONDUCTOS**

Se recuerda a las personas residentes en la demarcación de esta Delegación, la obligación que tienen de llevar el correspondiente salvoconducto cada vez que salgan de viaje, tanto dentro de la provincia como para la zona liberada, en evitación de la debida sanción a que puedan hacerse acreedores por su incumplimiento.

Ciudad Rodrigo, 11 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal).

**Nuevo capitán de Carabineros**

El día 16 de los corrientes se ha hecho cargo del mando de la Compañía de Carabineros de esta población, el capitán, don Leopoldo Maldonado Martín, que en atento comunicado se nos ha ofrecido en su nuevo cargo.

Al agradecerle su atención, le salu-

**Policlínica Médico-Quirúrgica**

**DR. EMILIO HERNÁNDEZ**

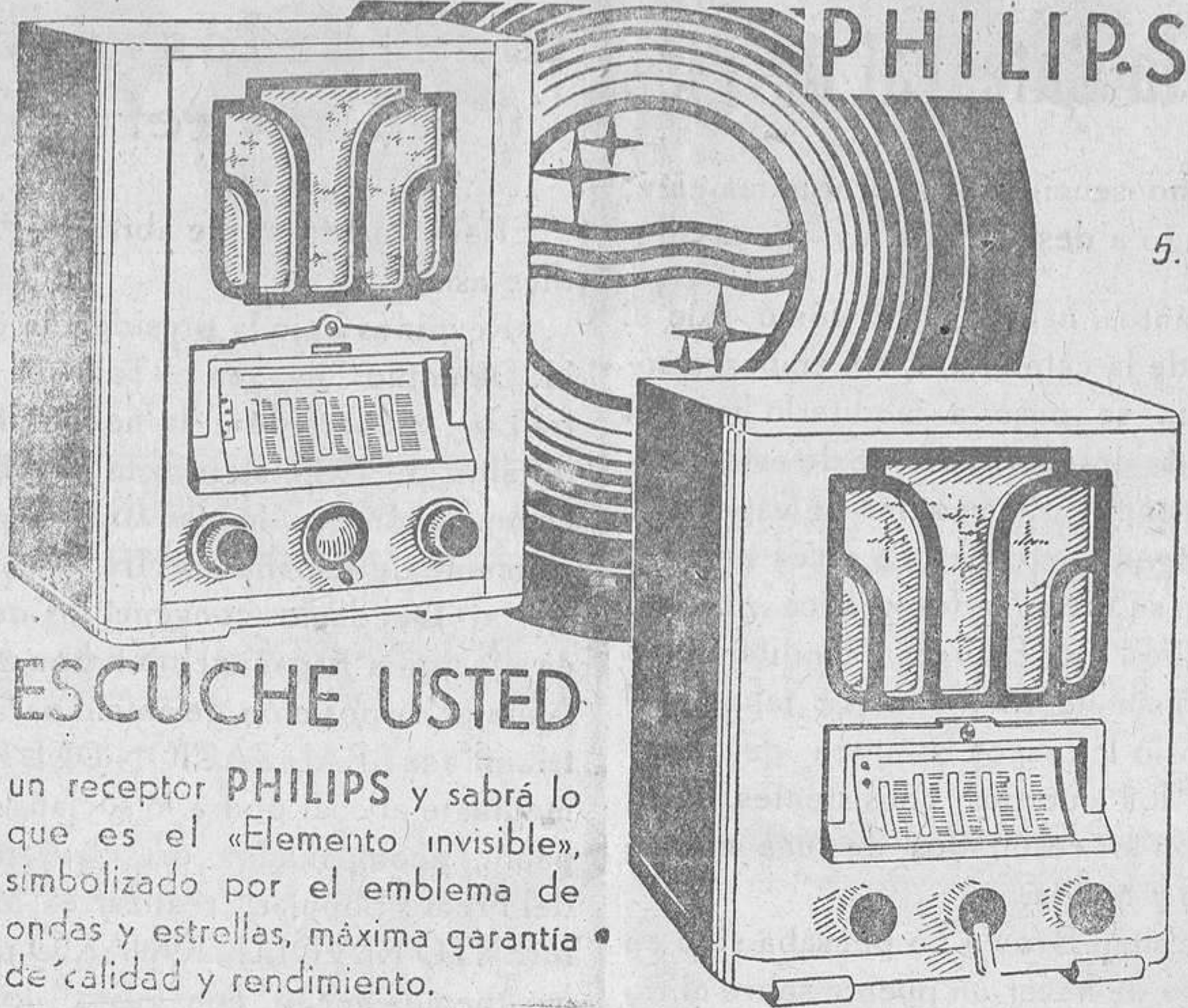
(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

**DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ**

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios  
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO



**ESCUCHE USTED**

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

Francisco A. Rodríguez  
Plaza Mayor, 12  
AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

**EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Se encarga por cuenta de sus clientes y amigos de efectuar las gestiones y rehabilitación de títulos correspondientes a DEUDAS DEL ESTADO y ESPECIALES, así como de cobrar sus cupones.

damos respetuosamente y le deseamos grandes aciertos en su cargo.

**NOTICIAS**

—El día 25 del corriente se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Asterio González Sánchez, (q. s. g. h.). Las misas, que expresado día se celebren en la Parroquia del Sagrario y S. I. Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. A su esposa, hijas, hijos políticos, nietos y demás familia, renovamos nuestro más sentido pésame.

—El acto que, organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica, debía celebrarse esta tarde, a las cinco, en el salón de actos del Palacio Episcopal, ha sido suspendido por sus organizadores, y tendrá lugar el próximo domingo, a la misma hora.

—Pasa unos días en casa de sus padres, los señores de Iglesias (don Fernando y doña Emilia), doña Laura Iglesias Montero, viuda del heroico comandante Ramírez, muerto gloriosamente, en Lérida, por Dios y por la Patria.

**Certificados de Penales, de CONDUCTORES, ULTIMAS VOLUNTADES.**

Patentes y Marcas.-Licencias de Caza.-Toda clase de asuntos y gestiones en Ministerios.



CORRESPONSAL EN CIUDAD RODRIGO:

**Justo Rodríguez Mateos**

(Parador de «LA PALOMA»)

Encargando su asunto a esta AGENCIA, será Vd. servido rápida y económicamente.

**Compre V. MIROBRIGA**

**Banco Mercantil**

— SANTANDER —

**Sucursal de Ciudad Rodrigo**

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

**Caja de Ahorros**

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

*No quedes tranquila tu conciencia con pagar mensualmente la FICHA AZUL. ¿Puedes dar más? Debes darlo para que los pobres coman siquiera lo indispensable para sostenerse físicamente.*

**Aviso de la Administración**

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores y anunciantes, que abonen cuanto antes el importe de sus recibos que se van a poner al cobro inmediatamente.

SE VENDE una bicicleta, seminueva, en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este Semanario.

**Este número está visado por la censura**

**“MARIA-ROSA”**

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)



PARA NUESTROS JOVENES

## La lámpara del Sagrario de la Catedral de Pisa

Entre las cosas insignificantes cuentan algunos el fino espíritu observador; y, sin embargo, es un medio muy importante para aumentar el caudal de nuestros conocimientos y hasta para abrirnos camino en la vida y ejercitar nuestra voluntad.

Procura aprender cómo has de usar con rectitud de tus sentidos y camina por el mundo con ojo abierto y avizor; es decir, desarrolla en ti sistemáticamente el espíritu observador.

El ojo tan sólo ve; el alma en cambio observa. Los indios llegan a rastrear muchas cosas de una hierba pisada, por huellas casi imperceptibles; los antiguos astrólogos árabes sin telescopios descubrieron el curso de los astros; los pintores chinos supieron plasmar con admirable fidelidad en sus cuadros todos los movimientos del ala del pájaro que vuela. Tenían un excelente espíritu observador.

Presencia de ánimo, espíritu de observación y capacidad de decisión, no son solamente cualidades necesarias a los pilotos y la tripulación de los submarinos, sino aun para todos cuantos van navegando por los mares de la vida.

Ejercítate, en la observación profunda. ¡Qué magníficos e interesantes descubrimientos pueden hacer los muchachos, por ejemplo, al observar la vida de los animales! Cómo la ardilla rompe la nuez, de qué modo comen el perro y el gato, el ganso, los polluelos; cómo destroza su víctima el ave de rapiña; cómo se arrastran el caracol, la serpiente, el gusano, etc. ¡Cuántas veces habrás visto un caballo al paso, al trote, al galope! y apuesto que no sabrías explicar los diferentes movimientos de patas que hace en las distintas marchas.

Quien se queda con la boca abierta al mirar algo, inútil es que vaya por el mundo entero; en vano tendrá dinero para hacer grandes viajes; de nada le servirán, porque no sabe observar. Mira, pero no ve. En cambio, quien sabe observar con vista aguda, ése quiere penetrar el fondo de los acontecimientos, imaginar el reverso de la medalla.

La observación aguda brindó ya descubrimientos magníficos a la humanidad entera.

¡Cuántos fueron los que antes de Newton vieron caer una manzana del árbol! Y él fué el único que meditó es-

te hecho sencillo tan profundamente; que llegó a descubrir la ley de la gravedad.

¡Cuántos habían visto cómo sale el vapor de la cafetera! Y sin embargo sólo Papin se puso a meditarlo hasta el punto de descubrir, a base de este fenómeno sencillo, la máquina de vapor.

Röntgen encontró una placa deteriorada en su máquina fotográfica. ¿La tiró enfadado? No. Empezó a meditar cómo pudo la luz llegar a la placa tapada. Y descubrió los rayos Röntgen que atraviesan los cuerpos consistentes. Ved; tales son los resultados de una mirada precisa y honda.

El capitán Brown no pensaba sino en el modo de hacer un puente sobre el río Tweed con la mayor economía. Un día, paseándose por su jardín, revolvía este tema en su mente, cuando notó una sutil telaraña, que se extendía de un arbusto a otro. Ahí está. Ya lo tengo. ¿No habría manera de hacer con barras de hierro y con cadenas un puente de semejante estructura? Y no pasó largo tiempo sin construir el primer puente sostenido por cadenas, puente colgante.

El ingeniero Brunel por camino análogo llegó a la idea del túnel. Notó como un pequeño bicho va taladrando el lado del buque, primero en una dirección, después en la dirección opuesta, para hacer un agujero por donde pasar. A base de esta observación construyó una de las obras más admirables de la técnica, el túnel que pasa por debajo del Támesis.

Y ¿sabes cómo descubrió Galileo la ley del péndulo? En la cúpula de la Catedral de Pisa puso el sacristán aceite en la lámpara del sagrario, suspendida del elevadísimo techo con una cuerda. ¡Cuántas veces se había repetido este acto al correr de los siglos y cuántos hombres lo habrían visto! Y, no obstante, fué el entendimiento potente, el gran espíritu observador de Galileo quien meditó por vez primera los movimientos que hace con regularidad, de un lado al otro, la lámpara, al recibir un golpe. A base de este fenómeno insignificante empezó a rumiar el hecho y después de una labor fatigosa de cincuenta años descubrió la ley del péndulo y pudo perfeccionar su instrumento, que juega papel importante en la medición del tiempo y en los cálculos astronómicos.

## Un acta masónica de la Logia «Libertade» de los revolucionarios portugueses refugiados en Francia

El documento es de abril de 1936, y dice así:

«Reunidos bajo la presidencia del V. H. Demófilo Silva, en el Tall. de nuestra Log. «Libertade», la noche del 21 de abril de 1936, se leyó la amplia documentación que habían traído personalmente de España los HH. Ventura y Carral. Quedamos convencidos de que, en efecto, la España republicana está en la mejor disposición de ánimo para contribuir a la REALIZACIÓN DEL PLAN mediante el cual podrá el socialismo español, acompañados de otras fuerzas del Frente Popular, realizar el MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO para el cual hemos hecho, con gusto, los SACRIFICIOS que son conocidos y que quedaron detallados en la Memoria leída por el H. Estefanía Castro en la reunión anterior.

Según la impresión personal de los comisionados españoles. Largo Caballero afrontará con toda decisión el movimiento, y según los documentos que se leyeron, la U. R. S. S., apoyará cuanto se haga con toda clase de medios, ya que es LA PRIMERA INTERESADA

en el triunfo de la Revolución española, porque la permitiría tomar posiciones cercanas a los países de régimen fascista (N. DE LA R.—¡El Mediterráneo!... No hay otra más próxima) y tenerlos así bajo su amenaza.

EL GOBIERNO DE MADRID, que conoce la realidad del momento, NO SERÁ UN OBSTÁCULO a la obra preparatoria, ni la considerará como hostil al régimen. Esto significa una ventaja poderosa que se expuso a la consideración de los reunidos, que acogieron con manifestaciones de agrado la importante comunicación. Van unidas a esta acta las de la reunión de la Log. «Progreso» de Madrid y las dos cartas enviadas el 10 de este mes por la Log. «Blasco Ibañez» de Valencia. Por ellas se vió la ayuda eficaz que presta a los camaradas socialistas y sindicalistas españoles, desde su elevado punto, el H. Danton (N. DE LA R.—¿Casares Quiroga?), para el cual se pidió por el H. Demófilo Silva, una triple batería (N. DE LA R.—Así lo dice textualmente traducido del portugués) de aplausos».

Firma el acta un H. Sixto Teixeira.

## Central Nacional Sindicalista

### AVISO A LOS AFILIADOS EN ESTOS SINDICATOS

Urge se pongan todos al corriente en el pago de sus cuotas respectivas,

Los Contadores de los distintos Sindicatos seguirán realizando el cobro, todos los domingos, de diez a doce de la mañana, en el edificio de FALANGE, (planta baja, primera habitación de la izquierda, entrando).

A partir del primero de Diciembre próximo, se recargará la cuota a los morosos, con un 10 por 100 por cada semana, o fracción de ésta, que demoren el pago, hasta un máximo de la mitad de la cuota adeudada.

Por orden superior, se están reorganizando todos los Sindicatos, que pasan a ser comarcales, englobando a los afiliados de otros 46 pueblos, además de Ciudad Rodrigo.

Oportunamente se irán publicando

en el tablón de anuncios de FALANGE, las listas de cada Sindicato, sus mandos y sus afiliados respectivos. Cada afiliado deberá buscar su nombre en tales listas, y avistarse con el Camarada Delegado de su Sindicato, para recibir instrucciones y facilitar la relación con las jerarquías, siempre que fuese oportuno.

De momento, continúa en vigor toda la organización, mandos y funcionamiento procedentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ciudad Rodrigo, 14 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal),

EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

*Noventa pobres de tu pueblo reciben comida sana y abundante en la Cocina de Hermandad. No basta. Son muchos más los necesitados que esperan cumplas como debes. Tu donativo constante y espléndido hará aumentar el número de plazas.*

Lea V. MIROBRIGA

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa  
**LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian**

Casa central. Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. I., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Comp.**

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS